

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 30 de junio de 2016

VISTO:

Los gastos resultantes por servicio de cafetería y almuerzo destinado al personal docente y nodocente que colaboró como presidentes de mesa en las elecciones estudiantiles 2016 que se llevaron a cabo en esta Facultad el día 07 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos resultantes por los servicios prestados en el evento antes mencionado;

Por ello,

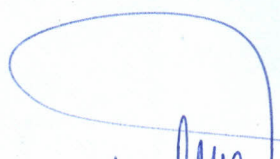
LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma CAFÉ CULTURAL CUIT 20-08410144-4 la suma de \$ 1856 (Pesos: un mil ochocientos cincuenta y seis) por el servicio de provisión de cafetería y almuerzo brindados según facturas N° 5-00027228, 5-00027198, 5-00027204 del día 07/06/16 y N° 5-00027236 y 5-00027239 del día 08/06/16 respectivamente..

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 306

/lmh